

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

\*\*\*

### TERMINAL PUERTO COQUIMBO S.A.

En Coquimbo, a 30 de abril de 2024, siendo las 09:00 horas, en Avenida Costanera N°600, comuna de Coquimbo, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de Terminal Puerto Coquimbo S.A., con asistencia de las siguientes personas: a) don Cristian Andrés Rodríguez Samit, representando 10.500 acciones de propiedad de Neltume Ports S.A.; y, b) don Gonzalo López Roldán, representando 4.500 acciones de propiedad de Inversiones y Construcciones Belfi S.A. Se trató y acordó lo siguiente:

MESA: Se procedió a la designación de la mesa en conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas. Presidió esta Junta Ordinaria de Accionistas, don Gonzalo López Roldán, y actuó como secretario don Cristian Andrés Rodríguez Samit

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES: Los asistentes, en conformidad al artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, firmaron una Hoja de Asistencia, la que se acordó conservar entre los papeles de la Sociedad. A continuación, la Junta acordó por unanimidad aprobar los poderes de don Cristian Andrés Rodríguez Samit para representar a Neltume Ports S.A., y de don Gonzalo López Roldán para representar a Inversiones y Construcciones Belfi S.A.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA: El señor Presidente manifestó que se encontraban debidamente representadas la totalidad de las 15.000 acciones emitidas y pagadas con derecho a voto en que se divide el capital social de Terminal Puerto Coquimbo S.A. Expresó además, que de conformidad a lo previsto en el artículo 60 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta Ordinaria había sido auto convocada, por cuanto se tenía certeza que asistirían el total de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que se ha cumplido cabalmente como se ha dejado constancia precedentemente, y que por tal razón, se habían omitido las formalidades de convocatoria y citación que al efecto prescribe la ley. Así, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, declaró constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Coquimbo S.A.

OBJETO DE LA JUNTA: El señor Presidente expresó que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- (a) Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
- (b) Resultado del ejercicio y destino de las utilidades;
- (c) Remuneración del Directorio;
- (d) Designar inspectores de cuentas titulares y suplentes o auditores externos independientes;
- (e) Conocimiento y aprobación de operaciones con personas relacionadas de conformidad al artículo 44 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas;
- (f) Gastos del directorio de conformidad al artículo 39 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas;
- (g) Designación del periódico en que se publicarán los futuros avisos y citaciones; y,

- (h) Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas o que se refieran en general a la marcha de la Sociedad.

APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 E INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS: El

Presidente de la Junta procedió a someter a consideración de los accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, junto al correspondiente informe de los auditores externos. Por acuerdo unánime de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 y el informe de los auditores externos, en atención a que ya habían recibido una copia de estos documentos y tuvieron oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. A continuación, el señor Presidente señaló que el patrimonio de la Sociedad al cierre del Ejercicio 2022 y que se presenta en los Estados Financieros, quedó conformado de la siguiente manera:

Capital Pagado	:	US\$	15.000.000.-
Otras Reservas	:	US\$	21.742,49.-
Utilidades Acumuladas (*)	:	US\$	12.523.801,97.-
Utilidades del Ejercicio	:	US	618.702,79.-

TOTAL PATRIMONIO : US\$ 28.164.247,25.-

(\*) No considera Utilidades del Ejercicio

Luego de un breve intercambio de opiniones acerca de lo informado por el señor Presidente y de los documentos antes señalados, la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado de 2022.

RESULTADO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES: El Presidente informó a los señores accionistas que el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una utilidad de US\$ 618.702,79, e indicó que esta Junta Ordinaria de Accionistas debería pronunciarse sobre el destino de dichas utilidades, materia que sometió a su consideración. Después de un breve intercambio de opiniones sobre la materia, los señores accionistas acordaron, por unanimidad, destinar dichas utilidades a aumentar el fondo de Utilidades Acumuladas de la Sociedad.

Luego de la aprobación dada en esta Junta a la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y habiéndose aprobado el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2023, el Presidente explicó que la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 quedó como sigue:

Capital Pagado	:	US\$	15.000.000.-
Otras Reservas	:	US\$	21.742,49.-
Utilidades Acumuladas	:	US\$	13.142.504,76.-

TOTAL PATRIMONIO : US\$ 28.164.247,25.-

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO: El señor Presidente hizo presente que en conformidad a los Estatutos Sociales y a lo dispuesto en la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse respecto a la cuantía de la remuneración de los miembros del Directorio de la Sociedad. El señor Presidente propuso a los asistentes no remunerar la función de los directores por el presente ejercicio, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES: El señor Presidente informó que de conformidad a los Estatutos Sociales y al artículo 51 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta Ordinaria de Accionistas designar inspectores de cuenta o auditores externos independientes para los efectos de la fiscalización de la administración de la Sociedad. Los accionistas, tras un breve debate sobre la materia, acordaron por unanimidad designar como auditores externos independientes a la firma de auditores externos Deloitte, a quienes les corresponderá examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros, e informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Acordaron, además, que los auditores externos independientes podrán vigilar las operaciones sociales y fiscalizar las actuaciones de los administradores y el fiel cumplimiento de sus deberes legales, reglamentarios y estatutarios.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N°18.046, SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS: El señor Presidente informó a los asistentes de las operaciones con empresas relacionadas, entre las cuales se incluyen el Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción de la Nueva Obra Obligatoria celebrado con Empresa Constructora Belfi S.A., así como el contrato de prestación de servicios con Servicios Marítimos y Transportes Limitada. El señor Presidente continuó señalando que los contratos antes indicados fueron aprobados oportunamente por el Directorio de la Sociedad y que se celebraron en condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado. La Junta tomó debida nota de lo anterior y decidió ratificar los respectivos contratos.

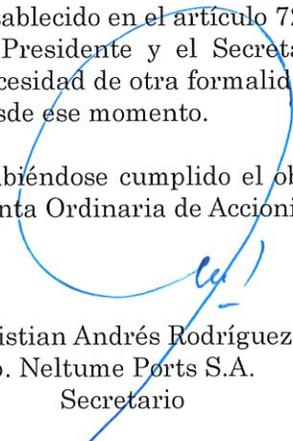
GASTOS DEL DIRECTORIO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N°18.046, SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS. El señor Presidente informó a los asistentes que el Directorio de la Sociedad no incurrió en gastos durante el ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2023.

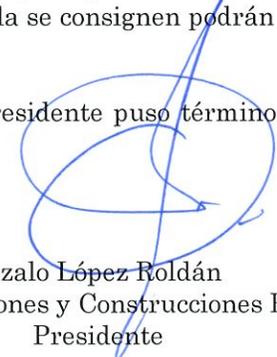
PUBLICACIONES: El Presidente hizo presente por último que de conformidad al artículo 59 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas determinar el diario en que se publicarán los avisos y citaciones. La Junta, luego de un breve intercambio de opiniones, acordó por unanimidad determinar que las publicaciones de los avisos y citaciones a las juntas de accionistas se efectúen en Diario El Mercurio.

REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA: Se acordó facultar a don Cristian Andrés Rodríguez Samit y a don Cristián Lozano Comparini para que, actuando uno cualesquiera de ellos indistintamente, reduzcan a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y en ella faculden al portador de una copia autorizada de la misma para requerir las anotaciones y publicaciones que fueren procedentes en conformidad a la ley.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS: Se acordó dejar constancia que, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, firmada el acta por el Presidente y el Secretario de la Junta, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad, y que los acuerdos que en ella se consignan podrán ser cumplidos desde ese momento.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, el Presidente puso término a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 10:00 horas.

  
Cristian Andrés Rodríguez Samit  
p.p. Neltume Ports S.A.  
Secretario

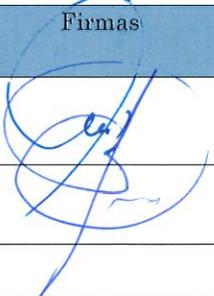
  
Gonzalo López Roldán  
p.p. Inversiones y Construcciones Belfi S.A.  
Presidente

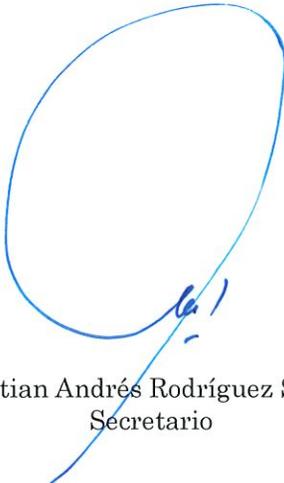
HOJA DE ASISTENCIA

\*\*\*

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TERMINAL PUERTO COQUIMBO S.A.

En Coquimbo, a 30 de abril de 2024, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera N°600, comuna de Coquimbo, se reunieron en Junta Ordinaria los siguientes accionistas de la sociedad Terminal Puerto Coquimbo S.A.:

Accionista	Nº de acciones que posee y representa.	Apoderados	Firmas
Neltume Ports S.A.	10.500	Cristian Andrés Rodríguez Samit	
Inversiones y Construcciones Belfi S.A.	4.500	Gonzalo López Roldán	
TOTAL	15.000		

  
Cristian Andrés Rodríguez Samit  
Secretario